

# Promoción M80 RADIO – Malditos Bastardos

## BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (en adelante, **M80 RADIO**), en la modalidad de sorteo de un (1.-) viaje para dos (2.-) personas al Festival de Cine de San Sebastián.

La promoción comenzará a las doce (00:00.-) horas de la noche del miércoles 19 de agosto y finalizará a las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos (23:59 h.-) de la noche del jueves 10 de septiembre de 2009.

## BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física que resida en territorio español. Sólo podrán participar en esta promoción personas mayores de 18 años.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a **M80 RADIO**, a Universal Pictures International Spain, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

## BASE 3.- PREMIOS

Un (1.-) viaje para dos (2.-) personas, ganador y acompañante, al Festival de Cine de San Sebastián.

En el premio se incluye lo siguiente:

- Traslados de ida y vuelta entre la ciudad del ganador y San Sebastián. La combinación de transportes e itinerario del traslado estarán sujetos a fechas y disponibilidad
- Alojamiento de una (1.-) noche en hotel de 4 estrellas, con desayuno incluido.
- Dos (2.-) entradas para ver la película "Malditos Bastardos" el 18 de septiembre de 2009.

Correrán a cargo del ganador los gastos no expresamente recogidos anteriormente, como desplazamientos, manutención y otros.

**M80 RADIO** no se hace responsable ante posibles cancelaciones, retrasos o cambios en el estreno de la película.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre **M80 RADIO** y la persona premiada.

La persona premiada deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, la persona premiada se compromete a colaborar con **M80 RADIO** en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

## BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

### Vía SMS

Se deberá enviar un mensaje SMS al número **7740** (coste del mensaje 0,90.- €, más impuestos) indicando la palabra clave "**TARANTINO**" (espacio) y la respuesta correcta a la pregunta: **¿Sabes cómo se llama el personaje que interpreta Brad Pitt en la película MALDITOS BASTARDOS?.**

**A estos efectos se considerará respuesta correcta cualquiera de las siguientes: (i) NOMBRE del personaje, (ii) APELLIDO del personaje o (iii) NOMBRE y APELLIDO del personaje.**

La comunicación de cualquier dato personal vía SMS supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 RADIO** recogida más abajo.

## **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS**

### 5.1 Selección de ganadores

Los ganadores serán elegidos por medio de un sistema informático gestionado por la entidad EuroStar Mediagroup, S.L. que ofrecerá a **M80 RADIO**, el día 11 de septiembre, una lista de los números de teléfono móvil de todos los participantes de la promoción que hayan remitido la clave correcta, y los datos considerados como obligatorios en las presentes bases, organizada de forma aleatoria.

Los responsables de **M80 RADIO** llamarán al primer número que aparezca en la lista. Si el operador de telefonía indicase que el teléfono está apagado o fuera de cobertura, el teléfono estuviese comunicando, saltase el contestador automático, o tras la espera de cinco (5.-) tonos telefónicos no se obtuviera respuesta los responsables de **M80 RADIO** llamarán al siguiente número que aparezca en la lista y así sucesivamente. El participante que conteste la llamada, será considerado ganador.

Esta mecánica se repetirá hasta obtener un (1.-) ganador.

El nombre del ganador se comunicará el 11 de septiembre durante la programación de **M80 RADIO** y también en la página web de la cadena [www.m80radio.com](http://www.m80radio.com).

La persona premiada está obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 RADIO**, recogida más abajo.

### 5.2 Entrega de premios

**M80 RADIO** cederá los datos a Universal Pictures International para que se pongan en contacto con el ganador del premio a la mayor brevedad posible para concretar los detalles y condiciones de disfrute del premio.

## **BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases **M80 RADIO** realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción. Por motivos razonados, **M80 RADIO**, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Los participantes podrán consultar las bases de la presente promoción en la oficina del Notario de Madrid, Don Luis Pérez – Escolar Hernando, con domicilio profesional en Calle Fortuny, 39, bajo izquierda. 28010 Madrid.

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página web [www.m80radio.com](http://www.m80radio.com)

## **BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos, denominada PROMOSER, titularidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L., con CIF B-28016970 y con domicilio en 28013 Madrid, calle Gran Vía, núm. 32. Como responsable del fichero **M80 RADIO** garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante carta a nuestro Departamento de Marketing, en la dirección postal indicada anteriormente (adjuntando copia de su DNI o Tarjeta de Residencia) o enviando un correo electrónico, con la referencia "OPOSICIÓN PROMOCIÓN M80 RADIO TARANTINO", a la siguiente dirección: [promoser@cadener.com](mailto:promoser@cadener.com).

**M80 RADIO** dispone de las medidas de seguridad para que de la mejor manera posible se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos. La finalidad del citado fichero es gestionar la participación de los oyentes en la presente promoción, así como para enviar ofertas o comunicaciones publicitarias sobre nuestras marcas que resulten de interés para los mismos. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.

**M80 RADIO** comunicará a Universal Pictures International Spain, los datos personales del ganador del premio (nombre, apellidos, dirección en España, teléfono) con la única finalidad de que Universal Pictures International Spain gestione la entrega del mismo. Universal Pictures International Spain se compromete a utilizar exclusivamente dichos datos con la finalidad anteriormente mencionada y a destruirlos una vez que dejen de ser necesarios para la misma.

Madrid 18 de agosto de 2009